

ACTA EXTRAORDINARIA N° 13

Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día jueves 31 de julio de 2025.

Preside: Juan F. Eustathiou.

-SUMARIO-

1°.- Asistencia. 2°.- Reconocimiento del legislativo departamental, a la primera Misión Sociopedagógica del año 1945 – conjunto de “intervenciones educativas de carácter interdisciplinario” llevada a cabo en Caraguatá- y, a todas las personas que la protagonizaron, hace 80 años.

Baraybar por el titular Gustavo Martínez; Félix Font por el titular Pedro O. Estéves; Alejandra Perdomo por la titular Yosiana López; Ana Vigneaux por el titular Fernando Micheloni; Justino Sánchez por la titular Cecilia Rodríguez; Micaela Dos Santos por el titular Edgardo Rodríguez;

-1-

Siendo las veinte horas del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, ingresan a la Sala de Sesiones “*Gral. José Gervasio Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Ediles: Elsa Cuello, Hubaré Aliano, Gustavo Rodríguez, Mtra. Adriana Velázquez, Juan Eustathiou, Mtra. Greyci Araujo, Abel Ritzel, Mtra. Alicia Chiappara, Luis Nery Acuña, Mtra. Lidia Ferreira, Hallen Martínez, Guillermino Rodríguez Sotto, Dorys Silva, Edgardo Gutiérrez, Wilton Piñeiro, Mtro. Richard Menoni, Walter Carozo, Laura Steingruber, Michael Guzmán, Javier Duarte, Dr. Ricardo Rosano.

Total: Veintiún (21) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil José Raúl Ramos por el titular Gustavo Formoso; Lic. Enf. Margarita Benítez por el titular Wilson Aparicio Ezquerria; Mtra. Ana Ma.

Cecilio Oliveira por el titular Federico Silva; Natalia Sánchez por el titular Matías Guillama.

Total: Diez (10) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la Sesión, alternaron los siguientes suplentes de Edil: Juan Manuel Legelén, Azucena Sánchez, Alexis Rodríguez, Augusto Sánchez, Gabriel Fros, Eduardo Santander, Yanco Xavier, Maik Migliarini, Leonela Sánchez, Blanca Púa, Mtra. Susana García, Luis Méndez, Manuel Santana, Wilson Tapia, Prof. Virginia Souza, Mtro. Julio de los Santos, Nibia da Silva, Leonara Recoba, Dra. María Fernanda Costa, Gabriel Rodríguez, Dr. Ruben Roura, Analía Tambasco, Angi da Rosa, Mauricio Brianthe, Dra. Karina Pérez, Mtra. Cecilia Martínez, Aníbal Madrid, Cristina Secco, Bruno Aguirre, Ángela Espinosa.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **treinta y un (31) Ediles.**

Preside el Edil Juan Eustathiou asistido por el Director Gral. de Secretaría Dardo A. López Rodríguez y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquígráfica: Graciela Pereira das Neves y Mary Andrea Casco (Taquígrafas I), Magaly Alaniz (Taquígrafa II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Teniendo número suficiente, vamos a dar comienzo a la Sesión de carácter Extraordinaria, de carácter solemne.

Esta Mesa del Organismo quiere agradecer la presencia de los Consejeros Nacionales, los Consejeros Departamentales, los Diputados Departamentales, la Inspectora de Primaria, la Directora del Instituto de Formación Docente y a todo el público presente que nos acompaña en este homenaje. Voy a darle la palabra a nuestro maestro de ceremonia.

Maestro de Ceremonia: Muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches. Un saludo a la Mesa, al Director General de Secretaría, al Prosecretario, a todos los Ediles, al público, a las autoridades nacionales, a los Diputados, autoridades departamentales presentes.

Voy a dar lectura a la Resolución que nos convoca en la noche de hoy.

“Tacuarembó, 13 de junio de 2025.

R. 16/2025.- *En sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución;*

VISTO; *que en julio de 2025 se cumplirán 80 años de la primera ‘Misión Socio Pedagógica’ realizada en Uruguay; -----*

RESULTANDO I; *que las Misiones Socio Pedagógicas constituyeron un conjunto de “intervenciones educativas de carácter interdisciplinario” en los rancharios más*

apartados del interior de Uruguay, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población que allí residía; -----

RESULTANDO II; *que estas Misiones se desarrollaron por primera vez en nuestro departamento, en 1945, en Caraguatá, siendo un grupo de estudiantes y docentes de Montevideo quienes las iniciaron, y que en 1954, se instaló un Centro de Misiones permanente, con misioneros de Tacuarembó, los cuales desarrollaron estas actividades en diversas zonas rurales de nuestro departamento; -----*

CONSIDERANDO I; *que estas Misiones fueron protagonizadas por estudiantes magisteriales, docentes, profesionales universitarios y ciudadanía en general, sensibilizados ante la situación de extrema precariedad en que se encontraban los pobladores de las zonas más aisladas de nuestro país; -----*

CONSIDERANDO II; *que se desarrollaron campañas sanitarias, de educación alimentaria, agrícola y de higiene, se construyeron baños, plazas, policlínicas, casas, con el invaluable apoyo de la población y de diversas organizaciones; -----*

CONSIDERANDO III; *que los trabajadores misioneros eran totalmente voluntarios, solamente estaban alentados por el deseo de mitigar el sufrimiento de los compatriotas y de construir una sociedad más equitativa;-*

CONSIDERANDO IV; *que los grupos de misioneros se destacaron por su capacidad de trabajo comprometido, tal cual detallan los registros de la época y los testimonios de quienes protagonizaron los hechos, logrando relevantes mejoras en las condiciones de vida de los poblados de Caraguatá, Clara, La Hilería, Paso de los Novillos, Cañada del Estado, Cañas, San Benito, Tambores, La Rosada, entre otros; -----*

CONSIDERANDO V; *que estas acciones, sin distinciones religiosas ni político-partidarias, estaban animadas por los sentimientos más nobles que nos identifican como seres*

humanos: la sensibilidad ante las penurias de los más vulnerables, la solidaridad, el afán de superación, eran el aliento que energizaba a los trabajadores misioneros; -----

CONSIDERANDO VI; *que la escuela se constituyó más que en un centro educativo, en un núcleo de transformación social, desde la que se irradiaban las mejoras colectivas construidas por los propios habitantes alentados por los misioneros, sus acciones constituyen un ejemplo para toda la ciudadanía, que merece la más amplia difusión; ATENTO;* a lo precedentemente expuesto, y a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1º de la Constitución de la República; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ;
RESUELVE:**

1ro.- *Declárese de Interés Departamental, las actividades conmemorativas de los 80 años de las 'Misiones Socio Pedagógicas', a realizarse en el año 2025 en el departamento de Tacuarembó.*

2do.- *Encomiéndose la instalación de un monolito con placa conmemorativa en la localidad de Caraguatá, en el sitio donde funcionara la escuela que ofició como centro de operaciones de la misión de 1945.*

3ro.- *Realícese una sesión Extraordinaria de carácter solemne en la Junta Departamental, para brindar reconocimiento a las Misiones Socio-pedagógicas y a todas las personas que las protagonizaron desde el año 1945.*

4to.- *Invitar a las Autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, del CODICEN, colectivos docentes y estudiantil, a participar en dicho reconocimiento.*

5to.- *Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos.*

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA: *Presidente Heber Gustavo FORMOSO; Secretario General Gerardo MAUTONE".*

Señor Presidente, vale destacar también, que dando cumplimiento a lo que fue la Resolución, en la pasada jornada se instaló el monolito justamente en la Escuela N° 61 de Cuchilla de Caraguatá, dando cumplimiento a lo resuelto aquí en la Junta Departamental.

Y unos minutitos más le pido señor Presidente, porque nos llegó un saludo, antes de continuar con la Sesión.

Dice:

"Sr Pte. Junta Departamental. Juan Eustathiou:

La Comisión Organizadora de los 80 años de las Misiones Sociopedagógicas desea expresar su más profundo agradecimiento a todas las instituciones y personas que hicieron posible esta conmemoración tan significativa para la historia educativa y social del Uruguay.

En especial, queremos destacar el apoyo fundamental de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, de la Junta Departamental, de la Comisión Organizadora de Patria Gaucha y de la Alcaldía de Caraguatá, cuyo compromiso y colaboración fueron pilares indispensables para el desarrollo exitoso de las actividades en cada jornada.

Agradecemos también al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Universidad de la República y su Unidad de Extensión en Tacuarembó, a FUM-TEP, SINTEP, SUHE, al movimiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, y al Instituto de Formación Docente "Maestro Dardo Manuel Ramos".

Reconocemos la participación activa de las escuelas rurales, centros educativos, colectivos docentes y estudiantiles, así como de las comunidades locales que, con generosidad y entusiasmo, dieron vida a

este homenaje cargado de memoria, identidad y proyección.

Esta conmemoración no solo evocó el legado de las Misiones Sociopedagógicas, sino que reactivó el sentido de comunidad, el valor del saber compartido y el compromiso con la educación pública en el Uruguay profundo.

A todos y a todas, gracias por hacer posible este encuentro. Lo vivido nos impulsa a seguir construyendo futuro, desde las raíces y con esperanza.

Con respeto y emoción.”

Firman integrantes de la Comisión Organizadora de los 80 años de las Misiones Sociopedagógicas.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A continuación, recibimos al único orador de la noche, el Maestro Inspector José Núñez, en representación de la Comisión Departamental de Educación y la coordinadora de las celebraciones de los ochenta años de las Misiones Sociopedagógicas. Bienvenido.

Mtro. Insp. José Núñez: Muchas gracias. Buenas noches.

Señor Presidente de la Junta Departamental, Ediles y Edilas integrantes de este Cuerpo, autoridades nacionales, autoridades departamentales, autoridades de la educación, estudiantes, integrantes de la prensa, señoras y señores presentes.

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación a la Comisión de Educación del departamento, para participar en esta sesión solemne con motivo del 80 Aniversario de las primeras Misiones Sociopedagógicas, realizadas en las escuelas rurales N° 28 de Costas de Caraguatá y N° 61 de Cuchilla de Caraguatá "*Agustín Ferreiro*".

Por este motivo, durante esta semana se realizaron en nuestro departamento diferentes actividades como ponencias de investigadores y de estudiantes magisteriales de los diferentes Institutos de Formación Docente de nuestro país, conferencias, reconocimientos a maestros, y eventos con las comunidades de las escuelas antes nombradas, en el marco de lo que la comisión denominó "Misiones Sociopedagógicas: La Educación como Misión Colectiva". Memoria viva, comunidad presente y futuro en construcción.

Estas actividades buscaron revalorizar las Misiones Sociopedagógicas como experiencia educativa, cultural y social transformadora vinculada a la investigación y la extensión. Promover el encuentro intergeneracional y comunitario en torno a la memoria y el presente de la educación. Integrar instituciones educativas, culturales y sociales en una propuesta abierta, participativa y reflexiva en procura del fortalecimiento y democratización de la educación superior pública.

Estos eventos representaron la culminación de un trabajo conjunto donde intervinieron diferentes instituciones como Ministerio de Educación y Cultura, esta Junta Departamental, Intendencia Departamental, CENUR de la Universidad de la República, Instituto de Formación Docente "Maestro Dardo Ramos", Inspección de Escuelas, escuelas N° 61 y 28, Liceo y UTU de Las Toscas, Comisión Organizadora de la Patria Gaucha, y Alcaldía de Caraguatá.

Queremos destacar la exposición de experiencias educativas interinstitucionales de educación media UTU, Escuela Agraria, Liceo y escuela N° 122 de la localidad de Las Toscas, y el trabajo de investigación realizado por los niños y niñas de las

escuelas N° 28 y 61 y sus maestras sobre las Misiones Sociopedagógicas. También el apoyo brindado por las familias e instituciones locales como las Sociedades Tradicionalistas de Caraguatá.

En el local de la escuela N° 61 se descubrió una placa recordatoria donada por esta Junta y se llevó adelante un acto cultural en el que participaron las comunidades del área de influencia, autoridades nacionales, departamentales, y locales, docentes, niños y estudiantes magisteriales.

Las Misiones Sociopedagógicas nacieron a impulsos de la Asociación de Estudiantes de los Institutos Normales de Montevideo, con la idea de que la escuela no es solamente un espacio para aprender matemáticas o lengua, sino también para compartir valores, tradiciones y fortalecer los vínculos entre la comunidad.

Como destacó el maestro Miguel Soler, se inspiraron en las "*misiones culturales*" realizadas en las áreas rurales de México, en los años veinte, y las "*misiones pedagógicas*" de la España Republicana en los años treinta; buscaban sensibilizar a los futuros profesionales en los problemas más agudos de la sociedad uruguaya y se basaban en la solidaridad humana.

Es de destacar que en el año 1944, se había realizado un encuentro en Tacuarembó que reunió a maestros rurales de seis departamentos del norte del país donde se analizaron las condiciones específicas en que funcionaban las escuelas rurales, y se sugirió una intervención en la zona de Caraguatá.

Aquellas primeras misiones, se desarrollaron entre el 4 y el 11 de julio de 1945. En ellas participaron dieciocho estudiantes de los Institutos Normales de Montevideo y los docentes Josefina Arrien, Francisco Oliveras y Julio Castro;

implicaron una etapa previa de planificación donde los docentes y estudiantes analizaron información sobre Caraguatá, diseñaron las actividades a desarrollar con las comunidades y coordinaron aspectos organizativos. En una etapa posterior a su implementación los participantes analizaron, evaluaron y difundieron la experiencia.

Recibieron el apoyo del Consejo de Educación Primaria y Normal de la época que aportó fondos y colaboraciones de la Sociedad de Amigos de Institutos Normales, y de particulares.

Los estudiantes y docentes se trasladaron en ferrocarril hasta Fraile Muerto para luego ir a la escuela N° 61 y posteriormente a la N° 28 en un viaje que demandó once horas por caminos en precarias condiciones. Llevaron un equipo de cine portátil, teatro de títeres, alimentos y vestimenta. Organizaron talleres de alfabetización para adultos, campañas de salud preventiva, jornadas culturales y deportivas, además de actividades de capacitación para docentes y familias. Se implementaron espacios de integración donde se promovieron valores democráticos y de respeto por el entorno natural.

Julio Castro, inspirador de la iniciativa, maestro y periodista de destacada trayectoria, subdirector del semanario "Marcha", publicó entre julio y agosto de 1945 una serie de artículos en los que difundió cómo se desarrollaron estas misiones, las condiciones de vida de los pobladores de la zona, y realizó un primer balance de lo desarrollado.

Durante su permanencia en las escuelas los misioneros recibieron la visita del sub Inspector de Educación Primaria Juan C. Santos, el secretario de la Intendencia Departamental Baudilio Núñez Mendaro, el

inspector de policía y el maestro Dardo Ramos, delegado de la Asociación de Maestros de Tacuarembó.

Este aniversario también nos invita a recordar el esfuerzo y la dedicación de muchas personas que se comprometieron a llevar educación, cultura y apoyo social a todos en la década de 1940, y que tuvieron relevancia en Caraguatá, como las maestras de las escuelas N° 28 y 61, señoras Elsa Fernández y Dollanarte, y los doctores Orestes Lacurcia y Juan Antonio Borges.

Para contextualizar el período en la década de 1940, es necesario destacar que el 20% de la población de la campaña era analfabeta y las condiciones de vida de muchos habitantes, especialmente del norte del país, eran extremadamente precarias en los llamados "rancheríos".

Las Misiones Sociopedagógicas tuvieron un impacto en las comunidades visitadas, y principalmente transformaron a quienes participaron en ellas, despertando en los jóvenes estudiantes el compromiso con la justicia social y la igualdad.

Castro escribió, en agosto de 1945, que los estudiantes que participaron en las misiones aprendieron a comprender los modos de vida en la campaña y sus dificultades, y que para trabajar en la escuela rural era necesario una formación especial. Se convirtieron en un ejemplo de cómo la educación puede y debe ir más allá del aula, llegando a la vida de las personas y ayudando a superar las dificultades cotidianas.

En este sentido, el legado del maestro Julio Castro aportó una visión humanista que integró la pedagogía con la acción social y comunitaria.

Las Misiones Sociopedagógicas de Caraguatá, que en estas jornadas recordamos, fueron el punto de partida para

un movimiento que integró a docentes, familias y autoridades educativas, y que se extendió por más de veinticinco años, que fueron interrumpidas por el gobierno dictatorial durante el cual fue secuestrado el maestro Julio Castro en agosto de 1977, cuyos restos fueron encontrados en el año 2011.

Este movimiento incluyó la organización de otras misiones en nuestro departamento como las que se llevaron adelante en las zonas de la La Hilera organizadas por el Centro Departamental de Misiones, la incorporación de diferentes instituciones como la Universidad de la República y la extensión de la modalidad a otros departamentos.

Su impulso se materializó también en distintas iniciativas como la formulación del Programa para Escuelas Rurales de 1949, la creación de las Escuelas Granjas impulsadas por el maestro Agustín Ferreiro o la fundación del Instituto Normal Rural en el departamento de Canelones.

Hoy celebramos no solo el pasado, sino también el presente y el futuro de estas Misiones Sociopedagógicas. En el presente las misiones se continúan desarrollando en departamentos como Cerro Largo, con nuevas metodologías que incluyen el uso de tecnologías educativas, enfoques inclusivos y la participación activa de la comunidad. El espíritu original de compromiso social y pedagogía crítica permanece intacto, siendo un referente para la educación uruguaya.

Para concluir, deseamos destacar que las Misiones Sociopedagógicas de Caraguatá fueron ejemplo inspirador de cómo la educación puede ser un motor de cambio social, cultural y colectivo, que se nutre de la historia, pero mira hacia el futuro con esperanza y compromiso de docentes, estudiantes y familias. Muchas gracias.

(Aplausos)

Maestro de Ceremonia: Bien, muchas gracias Maestro Inspector. Lo vamos a invitar a que lo acompañe al Presidente de la Junta en la Mesa, para recibir un reconocimiento en la jornada de hoy, un reconocimiento a la Comisión de Educación de Tacuarembó por su participación en esta Sesión Extraordinaria de carácter solemne en el marco del octogésimo aniversario de las Misiones Sociopedagógicas lideradas por el Maestro Julio Castro en las Escuelas N° 28 y 61 de Caraguatá.

Hace entrega el Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó Juan Eustathiou al Maestro Inspector José Núñez en representación de la Comisión de Educación de Tacuarembó.

Pequeño recuerdo que testimonia la participación aquí en la Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE: Agradeciendo la presencia de todos, levantamos la Sesión. Buenas noches.

(Son las 20:21)